

LA MINUTA

Congreso despacha a ley protección de datos personales

En la Cámara de Diputados la comisión de Constitución rechazó el proyecto de reforma constitucional que facultaba a los afiliados de las AFP a un nuevo retiro de sus fondos. POR RODOLFO CARRASCO

HITOS LEGISLATIVOS

Datos personales: Tras siete años de tramitación, finalmente el congreso despachó a Ley el proyecto de Protección de Datos Personales y que crea la Agencia de Protección de Datos. La futura normativa se despachó a pesar del rechazo de los diputados de oposición al esquema de multas que calificaron como "desproporcionadas". La ley busca regular la forma y condiciones en las que se realiza el tratamiento de datos personales, además de elevar los estándares de protección en línea con el Reglamento General de Protección de Datos de la UE. Se establece un conjunto de obligaciones para las empresas, entre ellas, actualizar políticas de privacidad, realizar auditorías de procesos que involucran tratamiento de datos, adopción de tecnologías y medidas en prevención de infracciones y gestión de riesgos.

Gobernanza del SII: La comisión de Hacienda del Senado aprobó las primeras indicaciones del Gobierno en el proyecto de cumplimiento tributario que refuerzan las obligaciones de los contribuyentes relacionadas con la nueva gobernanza del Servicio de Impuestos Internos (SII), con la creación de dos nuevos comités para despersonalizar algunas decisiones que hoy toma directamente el director del organismo.

Rechazan nuevo retiro: La comisión de Constitución de la Cámara de Diputados rechazó el proyecto de reforma constitucional que facultaba a los afiliados de las AFP, pensionados de rentas vitalicias y exonerados políticos, a un retiro de sus fondos previsionales. El texto con informe negativo pasó a la sala y por ahora no tiene fecha de votación.

AGENDA SENADO

Lunes 2

La comisión de Recursos Hídricos analizará las indicaciones formuladas al proyecto de ley sobre el uso de agua de mar para desalinización.

Martes 3

La comisión de Economía inicia discusión en particular del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en el sentido de exigir a los proveedores informar a sus clientes sobre planes y servicios que puedan resultarles más beneficiosos.

La comisión de Hacienda continúa la votación de indicaciones del Gobierno al proyecto que dicta normas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro del pacto fiscal.

AGENDA CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 2

La comisión de Hacienda analiza el proyecto de ley que crea una Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (Afide), junto al ministro de Hacienda, Mario Marcel.

Martes 3

La comisión de Economía continúa con la discusión en particular del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que establece nueva Ley General de Pesca y deroga diversas disposiciones.

La comisión de Constitución tratará el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional y reglamentario, que modifica diversos cuerpos legales, en lo relativo a las sanciones de los delitos de robo, hurto y receptación de cables de telecomunicaciones.

Miércoles 4

La comisión de Minería continúa con la discusión general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que amplía la cobertura del subsidio eléctrico.

